

**ANEXO 2**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE LA VISITA EN SITIO Y/O JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE LA SOLICITUD DE SERVICIO LPL 04-234-2023 PRIMERA CONVOCATORIA**

**SERVICIO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO A EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE CCTV, PARA LOS INMUEBLES UBICADOS EN AV. CENTRAL Y AV. GUADALUPE, PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN", DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS.**

En Guadalajara, Jalisco, siendo el día **17 de Agosto del 2023 a las 10:30 horas**, estando debidamente constituidos con la presencia según lista de asistencia anexa debidamente firmada, **se da inicio con la Junta Aclaratoria a las 10:40 horas del mismo día en la Oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351, 1er piso, Torre de Secretaría de Educación, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco**, y de acuerdo a lo establecido en las bases para el proceso que nos ocupa se aclara lo siguiente:

- 1.- Todas las preguntas y/o dudas las harán **UNICAMENTE** en la presente **Junta aclaratoria**, en caso de no plantear preguntas, se dará por entendido que el proveedor acepta fehacientemente los alcances y condiciones estipuladas en el catálogo y sus anexos.
- 2.- Las bases no estarán a discusión en esta junta ya que el objetivo es **EXCLUSIVAMENTE** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.

Después de la revisión del catálogo de conceptos, o bien del recorrido en las instalaciones beneficiadas en la visita en sitio, se hace constar los cuestionamientos formulados por los interesados, y los siguientes acuerdos:

- ❖ *Se aclara que el servicio es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/ CORRECTIVO A EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE CCTV, PARA LOS INMUEBLES UBICADOS EN AV. CENTRAL Y AV. GUADALUPE VICTORIA, PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN."*

Por lo que una vez concluido este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los asistentes y licitantes interesados, se cierra la presente acta circunstanciada, **siendo las 10:59 horas del día 17 de Agosto del 2023**, en cumplimiento con el artículo 62 párrafo 4 y 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios firmando los que intervinieron en ella.

**Firman los licitantes de conformidad con los acuerdos tomados**

Razón Social	Firma
<i>CCH SOLUCIONES EN TI SA DE CV</i>	<i>[Firma]</i>

**Por parte de la Unidad Centralizada de Compras**

Nombre	Firma
<i>Arq. Vanesa Seline Garcia Campos</i> <i>Arq. DANIEL ALEJANDRO BUENROSTRO C</i>	<i>[Firma]</i>

**Representante del área Requirente**

Nombre	Firma
<i>ING. MARTIN GONZALEZ PIMENTEL</i>	<i>[Firma]</i>

**OBLIGATORIO ENTREGAR LA COPIA QUE RECIBIO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.**